JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CARMEN DE CARUPA

ESTADO CIVIL

FECHA FEBRERO 09 DE 2021

ESTADO CIVIL 09

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	PROVIDENCIA
2019-00135	SUCESIÒN INTESTADA	Causante: ROSA RINCÓN MURCIA	Solicitante: BENEDICTO RINCÒN GUZMAN	FEBRERO 08 DE 2021	SEÑALA NUEVA FECHA
2020-00046	PERTENENCIA	MYRIAM MERCEDES PULGA	ROBERTO RODRÍGUEZ NIETO Y OTROS	FEBRERO 08 DE 2021	INCLUYASE EL EMPLAZAMIENTO
2018-00177	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ISMAEL GUZMÁN RINCÓN	FEBRERO 08 DE 2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN
2019-00132	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HELBER ALBEIRO GUALTEROS VANEGAS Y ÁLVARO VANEGAS GONZÁLEZ	FEBRERO 08 DE 2021	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO CONFORME CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA POR EL TÉRMINO DE LEY A LAS 8:00 AM DEL DIA NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2021.

KATILLY DEL CARMEN BENITEZ PEREZ